REBEJAC S.A.

Ċ

Guayaquil, Diciembre 22 del 2011

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente pongo en su conocimiento que en libro de Acciones y Accionistas de mi representada, con fecha de hoy se han procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

- La señorita NANCING AURISTELA JARAMILLO MANZABA, portadora de la cédula de ciudadanía # 0910417401, mayor de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, ha procedido a ceder y transferir la cantidad de 80 (ochenta) acciones ordinarias y nominativas por valor nominal de un dólar americano cada una, del capital suscrito de la compañía a favor del señor YONNY ANGEL GAVINO POZO, portador de la cédula de ciudadanía # 090793347-7, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana.
- El señor PEDRO RENE ROSADO RIVADENEIRA, portador de la cédula de ciudadanía # 1708580319, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, ha procedido a ceder y transferir la cantidad de 80 (ochenta) acciones ordinarias y nominativas por valor nominal de un dólar americano cada una, del capital suscrito de la compañía a favor de la señora CHEDI EDEL SUBIA CONTRERAS, portadora de la cédula de ciudadanía # 0907937338, mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana.

el señor PEDRO RENE ROSADO RIVADENEIRA, portador de la cédula de ciudadanía # 1708580319, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, ha procedido a ceder y transferir la cantidad de 640 (seiscientas cuarenta) acciones ordinarias y nominativas por valor nominal de un dólar americano cada una, del capital suscrito de la compañía a favor del señor DAVID CARLOS MORLA VASQUEZ, portador de la cédula de ciudadanía # 0907805964, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

p. REBEJAC S.A.

Nancing Auristelia Jaramillo Manzaba

GERENTE GENERAL RUC: 0992492244001

Exp: 125578

